CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL MAGDALENA
NIT. 800.099.287-4

1700-12-01

Santa Marta, D.T.C.H

Al contestar cite Radicado E20241011005038 folios: 1 Destinatario: HUMBERTO MARIO GOMEZ PARDO Remitente: GUSTAVO PERTUZ VALDES UsuarioRadico: SHIRLEY.DAVILA Fecha: 11/octubre/202410:41:24

Señor
HUMBERTO GOMEZ PARDO
Biólogo Marino
3142081725
Playa Blanca, Santa Marta, Magdalena

Dirección correo-e

Asunto: Radicado R2024627006407 de 27 de junio de 2024

Cordial saludo,

En atención al oficio con radicado del asunto, mediante el cual instaura denuncia debido a que presuntamente se encuentra una captación irregular de agua en zona sensible de Playa Blanca en la ciudad de Santa Marta, Magdalena, la Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG- informa a usted que mediante el Auto No. 1528 del 9 de agosto de 2024, se ordenó a personal técnico de la Subdirección de Gestión Ambiental, la práctica de una visita de inspección ocular al lugar de los hechos, a efectos de verificar posibles infracciones ambientales.

Agradecemos su interés en la protección de los recursos naturales del departamento del Magdalena y le instamos a continuar trabajando en pro de la conservación del medio ambiente en la región.

Atentamente,

GUSTAVO PERTUZ VALDÉS
Subdirector de Gestión Ambiental (E)

Elaborado por: Mary Carmen Pertuz Pertuz - Contratista S.G.A
Revisado por: Eliana Toro – Asesora D.G.
Aprobado por: Gustavo Pertuz – Subdirector S.G.A. (E)